



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Mesa Técnica de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
LXVII/MT/03**

Chihuahua, Chih., 21 de febrero de 2023

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se les invita a la reunión de la **Mesa Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para el análisis de los Asuntos 317 y 479**, que se llevará a cabo **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, y se celebrará el **día 22 de febrero** del año en curso, **a las 10:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIO

Lic. Abelardo Venegas Chávez
**Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables**
H. Congreso del Estado de Chihuahua



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Mesa Técnica de la Comisión de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
LXVII/MT/03**

Orden del Día

I. Registro de asistencia.

II. Seguimiento al análisis de la iniciativa:

Asunto 317

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 44, 56 y 57, así como adicionar el artículo 44 bis, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a fin de que, en los casos de recomendaciones aceptadas y no cumplidas, exista una etapa revisora que obligue jurídicamente a su cumplimiento.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.

III. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 22 de febrero de 2023.